Naciones Unidas A/HRC/WG.13/3/1

Asamblea General

Distr. general
4 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta Encargado del Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Paz
Tercer período de sesiones
20 a 24 de abril de 2015
Tema 3 del programa provisional
Aprobación del programa

Nota de la secretaría

1. En su resolución 27/17, el Consejo de Derechos Humanos decidió que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta Encargado del Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Paz celebraría su tercer período de sesiones durante cinco días laborables en 2015 con el objetivo de ultimar la declaración.

2. En la misma resolución, el Consejo de Derechos Humanos pidió al Presidente-Relator del grupo de trabajo que celebrara consultas oficiosas con los gobiernos, los grupos regionales y los interesados pertinentes antes del tercer período de sesiones del grupo de trabajo; y que elaborara un texto revisado sobre la base de los debates celebrados durante los períodos de sesiones primero y segundo del grupo de trabajo y en las consultas oficiosas que se llevarían a cabo entre períodos de sesiones, y que lo presentara al grupo de trabajo antes de su tercer período de sesiones para que lo examinara y continuara debatiéndolo durante el mismo. El proyecto de texto elaborado por el Presidente-Relator se publicará con la signatura A/HRC/WG.13/3/2.

GE.15-01740 (S) 100215 100215
1501740

Se ruega reciclar

Anexo

Programa provisional

1. Apertura de la reunión.
2. Elección del Presidente-Relator.
3. Aprobación del programa.
4. Programa de trabajo.
5. Aprobación del informe.